



ACTA Nº12 RECLAMACIONES CANDIDATURAS

Siendo las 20:30h del 26 de Noviembre del 2018 se reúne la junta electoral federativa, con la asistencia de los abajo firmantes, adaptándose por la junta electoral los siguientes acuerdos.

1. Finalizado el plazo para presentar las reclamaciones a las candidaturas proclamadas y al no haberse presentado ninguna, acuerda seguir con el proceso electoral según el calendario.
2. De acuerdo con lo previsto en el reglamento electoral, se podrán presentar reclamaciones contra el de esta acta presente acuerdo en el Tribunal del Esport, en los plazos establecidos en el calendario electoral.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:35 horas del día citado.

PRESIDENCIA

SECRETARIA

VOCAL

MARIA IZQUIERDO AGUILERA CARLOS RODADO DIAZ-CANO NURIA CUBERO TARIN